

DIARIO DE MANILA

SUPLEMENTO

MIÉRCOLES 19 DE JUNIO DE 1889

MALA FRANCESA

Madrid, 16 de mayo de 1889.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

¡Ya era tiempo! En el Senado ha terminado la discusión de las reformas militares, origen de tantas controversias y de larguísima tramitación en ambas Cámaras.

Se han aprobado también el proyecto de ley de condonación de contribuciones á la provincia de Almería, otros varios sobre ferrocarriles secundarios, y está en debate el de la reforma del art. 61 de la ley municipal.

En el Congreso se aprobó la ley de alcoholes y el lunes último se entró en la discusión de la proposición del señor Villaverde, defendiendo la subida de los aranceles para los cereales. El orador se extendió en minuciosas consideraciones sobre la crisis de nuestra agricultura y el estado de paralización de nuestra industria, para venir á parar en que es necesario proteger los trigos nacionales, imponiendo mayores derechos de importación á los extranjeros.

Le contestó el señor Ministro de Hacienda, repitiendo los argumentos que existen para considerar que la subida de los aranceles nada resolvería y podría perjudicar notablemente al proletariado. Dijo que hay que evitar que las naciones extranjeras tomen represalias contra nuestra producción vinícola, y que el Gobierno ha hecho ya todo lo que ha podido por la agricultura, amonizando los tributos que sobre ella pesan, y presentando una ley de alcoholes beneficiosa para los vinos españoles.

Todo el mundo sabía que con la proposición de los conservadores se atendía más á una estrategia política que al intento de satisfacer una necesidad del país. El objeto era promover una excitación en las filas de la mayoría, donde hay una fracción, la del señor Camazo, que tiene determinados compromisos en materias económicas. Se ignora cómo, pero el hecho es que los periódicos dieron por formada una conjuración contra el Ministerio, en la que entraban nada menos que los amigos del señor Martos y los de Montero Rios.

Entraba en el plan de los conservadores, además de provocar disidencias, impedir ó aplazar con un largo debate la discusión del proyecto de ley del sufragio universal, mientras que el Gobierno pensaba defenderse de estas emboscadas, apresurando cuanto antes el examen y votación de la proposición Villaverde.

Así las cosas, el martes último seguía tranquila la discusión en el Congreso, cuando transcurridas con exceso las horas de reglamento, anunció el presidente que iba á consultarse á la Cámara si la sesión debía prorrogarse.

Entonces se enfureció el señor Cánovas é increpó duramente al Gobierno, acusándole de querer terminar por sorpresa y sin el desarrollo necesario un debate tan importante como el económico, para poner á la orden del día el proyecto de ley de sufragio universal, innecesario y peligroso para las instituciones. Replicóle el señor Sagasta, también con frase enérgica y viva; parecía inminente una ruptura violenta entre los dos grandes partidos monárquicos, cuando después de muchos cabaldeos y componendas se llegó al acuerdo de que la sesión se prorrogase; pero que continuara el debate en los días sucesivos para dar la mayor amplitud al asunto, sin perjuicio de que si se veía claro el propósito de los conservadores de emplear un sistema obstruccionista, se contestara á su actitud, estableciendo sesiones dobles para que por mitad turnen las discusiones económicas y la del sufragio.

Esta es al presente la posición de ambos beligerantes. En cuanto á conjuraciones de los elementos de la mayoría contra el señor Sagasta, si realmente existen, sabida es la facilidad con que á última hora se desbaratan por sí mismas.

Lo que de todo esto queda es un afán de lucha y de oposición vigorosa, revelado por el partido conservador, que ha de quemar contra el sufragio su último cartucho.

Consejos de Ministros:

Hubo varios desde mi última.

El del jueves 9, bajo la presidencia de S. M., ofreció de particular para esas Islas que el ministro de Ultramar presentó á la firma de la Soberana el decreto autorizándole para llevar á esas Islas la ley hipotecaria de la Península, con algunas modificaciones, entre ellas la creación de cédulas hipotecarias, transferibles por endoso.

En el Consejo celebrado aquel día en la Secretaría de Estado, los únicos acuerdos de importancia adoptados, fueron el de llevar á Puerto-Rico el Código civil vigente en la Península, tan pronto se introduzcan en él las correcciones acordadas por el Congreso, y el de presentar á las Cortes un proyecto de ley de hipoteca marítima.

El domingo 12 hubo en la Presidencia nuevo Consejo de Ministros, siendo está la nota oficiosa de lo tratado en el mismo: «El ministro de la Guerra dió cuenta de varios expedientes relativos á adquisición de materiales.

El de Gracia y Justicia llevó tres expedientes de indulto. A propuesta del de Fomento

se acordó pase un inspector de enseñanza á Granada á dirigir la colocación de objetos que formen el Museo del colegio militar.

Examinó las dudas surgidas acerca de la interpretación del párrafo segundo del art. 22 de la Constitución, relativo á las condiciones exigidas para poder ser elegidos ó nombrados por la Corona los senadores vitalicios que hayan pertenecido á tres Cortes distintas ó ejercido representación nacional durante ocho legislaturas.

El ministro de Fomento dió cuenta de las conferencias celebradas con los senadores y diputados de Lérida acerca del ferro-carril del Noguera-Pallaresa.

Se leyeron y aprobaron varios proyectos de ley relativos á hipoteca marítima y nuevos procedimientos para atacar las plagas agrícolas. El de Ultramar dió cuenta de varias comunicaciones oficiales del Gobernador general de Cuba respecto á asuntos económicos.»

Por último, también anoche deliberaron los Consejeros responsables que independientemente de la cuestión política de actualidad, respecto á la cual acordaron mantenerse en temperamentos de prudencia y conciliación, si los conservadores no los fuerzan á hacer lo contrario, trataron de estos asuntos:

«El ministro de Hacienda dió cuenta al Consejo del reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería en el próximo año económico y de dos expedientes de transferencias de crédito, que fueron aprobados.

A propuesta del ministerio de Fomento se acordó anunciar la subasta del ferro-carril de Santiago á Cambre.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de indulto.

Los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia dieron cuenta de las medidas adoptadas para el esclarecimiento de las faltas y delitos que se suponen cometidos en algunas provincias con ocasión de las últimas operaciones de quintas.

El ministro de Ultramar dió cuenta de los datos recibidos de las últimas elecciones municipales de Cuba.»

Ayer y hoy se ha hablado de crisis, de que se habían enfriado las relaciones entre el Presidente del Consejo y el del Congreso, y de que los ministeriales estaban muy disgustados con el Gabinete.

Nada de eso se confirma. Anoche los Ministros expresaron en el Consejo su creencia de que no ocurrirá contratiempo alguno grave en la marcha de la política liberal.

Del extranjero las notas de interés más culminantes son las huelgas mineras de Westfalia en Alemania, y los manejos del socialismo germánico para producir con este motivo conflictos graves de orden público.

París se divierte con las mil maravillas y alucinaciones de su magnífica exposición, no sin que en medio de su tranquilidad aparezca la esfinge del general Boulanger, por medio de carteles que le aclaman por las esquinas.

En Italia hay también síntomas de movimiento socialista, sublevándose los campesinos de algunas comarcas, á causa de la miseria, y cometiendo desmanes contra los ricos.

La noticia del importante crédito puesto á disposición del marino señor Peral, por el español avecinado en América, señor Casado del Alisal, ha tenido confirmación.

El inventor del submarino ha recibido por el correo certificado el talon representativo de aquella suma, con una expresiva carta del donante, que renuncia á tomar cuentas de su inversión y deja el asunto á la absoluta iniciativa de dicho jefe de la Armada.

Un tiempo hermoso ha favorecido ayer la fiesta de San Isidro, que es una fiel imagen de la de años anteriores, salvo que la concurrencia es mayor. Ayer estuvo en la Pradera S. A. la infanta Isabel con los condes de Caserta.

No ocurrieron en la famosa romería incidentes desagradables.

Concierto en Palacio. Como se había anunciado se verificó esta fiesta en el regio alcázar á las nueve de la noche del miércoles 8 del actual.

Un periódico de gran circulación la describe así:

«Una hora antes se hallaban profusamente iluminadas la saleta, la cámara y la antecámara, resultando del mejor efecto el conjunto de obras de arte, de plantas de esplendido follaje y de flores de variados matices.

En la saleta se había colocado el piano, cuyas teclas debía pulsar el reputado maestro señor Tragó.

El resto de la habitación estaba cubierto de sillas, colocadas como las butacas de un teatro, con pasillos para facilitar el acceso.

La primera fila tenía sitials de preferencia para S. M. la reina, las infantas doña Isabel y doña Eulalia, el infante don Antonio, los condes de Caserta y sus dos hijos.

Cerca de las diez, y cuando ya estaban en Palacio la mayoría de los invitados, Lizo su presentación la Reina Regente con su elegancia y sencillez de costumbre y vestida de negro con prendidos de brillantes. S. A. R. la infanta doña Isabel, lucía un precioso vestido de color y ricas joyas; S. A. la infanta doña Eulalia, vestía un primoroso traje rosa pálido fulgurando entre sus cabellos de oro hermosos brillantes, y la condesa de Caserta, llevaba un lindo vestido color grana.

Al empezar el concierto ofrecía la saleta aspecto deslumbrador. Las damas lucían trajes de Corte y grandes fortunas en joyas. Los grandes de España, los caballeros del Toison, el cuerpo diplomático, los jefes de Palacio y la alta servidumbre, llevaban recamados uniformes que contribuían á los esplendores del conjunto.

Los señores Gayarre, Tragó, Arbos y Rubio, interpretaron maravillosamente el siguiente programa:

Primera parte.—Primer tiempo del trio en si b., por los señores Tragó, Arbos y Rubio, de Schubert.—Romanza de *Il Giuramento*, por el señor Gayarre, de Mercadante.—*Rapsodia húngara*, por el señor Tragó, de Liszt.—Romanza de *I Pescatori di Perli*, por el señor Gayarre, de Bizet.—*Nocturno*, por el señor Arbos, de Chopin.—*Aires bohemios*, por el mismo señor, de Sarasate.

Segunda parte.—*Reverie*, por el señor Rubio, de Schumann.—*Gavotte*, por el mismo, de Fitzenhagen.—*Pregiera*, por el señor Gayarre, de Gordiniani.—Leyenda, por el señor Arbos, de Wieniawski.—Zapateado, por el mismo, de Sarasate.—Romanza de *La Favorita*, por el señor Gayarre, de Donizetti.—*Berceuse*, por el señor Tragó, de Chopin.—*Ave-Maria*, por los señores Gayarre y Arbos, de Gounod.

La etiqueta de Palacio, que no permite aplausos, no podía contener las frases de admiración y entusiasmo que brotaban de todos los labios al oír los dulcísimos acentos del incomparable Gayarre y las inspiradas notas del violín, del piano y del violoncello, producidas por artistas eminentes.

Al concluir la primera parte pasaron los invitados á la cámara de la reina, donde se sirvió el refresco.

El concierto terminó á la una de la madrugada.

Asistieron todos los ministros de la Corona, los señores marqués de la Habana y Martos, Cánovas del Castillo, Casa Irujo, Salamanca, Cassola, Sierra Bullones, Superunda, Quemadas, Mina, Castelmoncayo, Fernan-Núñez, Sardeal, Veragua, Tetuan, Durcal, Monistrol, Quintanar, Tamames, Rubianes, Toreno, Casa Valencia, Alba, Heredia Spínola, Pino-Hermoso, Calderon Collantes, Molins, Villagonzalo, Roncali, Goyeneche, Norvaliches, Oviedo, Perales, Castelar (marqués de), Villapaterna, Rivas, Puñonrostro, Roca, Medina Sidonia, Peñaranda de Bracamonte, el nuncio de Su Santidad y representación del cuerpo diplomático, en la que figuraban los embajadores de Austria, Italia, Francia é Inglaterra.

De las damas recordamos á las señoras de Cánovas del Castillo, Capdepon y Rodriguez Arias; condesa de Xiqueña, marquesa de la Vega de Armijo; condesa de Sástago; duquesas de Medina-Sidonia, Bailen, Fernan-Núñez, Veragua y Alba; marquesas de Casa-Irujo, Norvaliches, Aranda, Laguna, Molins, Hoyos, Roncali, Guadales, Santa Cristina y Bedmar, y condesas de Toreno, Casa-Valencia, Heredia Spínola, Pino-Hermoso, Villagonzalo, Torrejon, Superunda, Villapaterna, Valencia de don Juan, Quemadas, Peñaranda de Bracamonte y Puñonrostro. Las autoridades de Madrid estuvieron representadas por el Gobernador señor Aguilera.»

El crimen de la calle de Fuencarral. Ha terminado la prueba textifical en la sesión vigésima séptima, durante la cual declaró el coronel venezolano señor Osio.

El testimonio de este testigo es de gravedad suma. Dijo que en la noche del 1.º de julio del año pasado, regresando por la calle de Fuencarral del teatro de Maravillas, vió salir precipitadamente de la casa núm. 109 un joven sin barba, con sombrero cordobés echado sobre la cara, revelándose en su semblante gran agitación.

Al poco rato, de la propia casa salió otro hombre que se unió al primero, y juntos continuaron su camino. El testigo no conoció á los dos hombres, pero está seguro de que salieron de dicha casa, pues á los dos días del crimen fué á cerciorarse de este detalle.

Como esta declaración coincide en la existencia de hombres que pudieron intervenir en el suceso, con otras varias de distintas procedencias, la acción pública, por medio de sus representantes, pidió á la Sala que se hiciese otra información suplementaria. El fiscal se opuso, porque no se precisaban las diligencias que se habían de realizar; insistió la acción popular sobre que se depurase quienes eran los hombres que entraron y salieron en la casa del crimen, y la Sala, después de deliberar, dictó un auto denegatorio de dicha pretensión, á que también se oponían los defensores de Varela y Millan Astray.

La acción popular y la defensa de Dolores Avila protestaron por indefensión, y el juicio continuará hoy con la acusación fiscal, siguiendo luego las defensas verbales de las partes.

No puede tenerse idea de la pasión que sigue agitando á los bandos llamados *sensato* é *insensato*, el primero con plena confianza en la justicia y el segundo afechado á que las actuaciones se han llevado torcidamente y á que contra lo que consta en el sumario, hay rutas bien definidas para determinar que el crimen no fué perpetrado materialmente ni por Higinia ni por Dolores, sino por hombres protegidos por altas influencias, merced á las cuales calla ó miente la criada, que tiene la clave de todo.

Los *insensatos*, representados en la Prensa por *El Liberal*, *El País*, *El Resúmen* y *La Iberia*, son en verdad los que tienen de su parte la mayor parte de la opinión, que vé muchas sombras en este célebre proceso.

Breton en Barcelona.

Los catalanes, y sobre todo los habitantes de la ciudad condal, son gente de aficiones musicales muy cultivadas.

Por eso tenía interés el público madrileño en saber si el juicio de Barcelona sobre la ópera de Breton *Los Amantes de Teruel* coincidía ó discrepaba del emitido aquí, cuando se estrenó el *partito* del maestro español.

La unanimidad de ambas poblaciones, con relación á dicha obra, no pudo ser más completa. Puesta en escena en el gran teatro del Liceo la ópera citada, dirigiendo la orquesta el maestro Goula, el éxito ha sido inmenso, y la ovación tributada á Breton por los catalanes, calurosísima.

Para el arte, no hay antipatías regionales.

La familia real.

La princesa de Asturias, doña María de las Mercedes, ha tenido una ligera fiebre catarral, de que ya está felizmente restablecida.

Los condes de Caserta, que se hallan en Madrid para visitar á sus hijos, son objeto de grandes obsequios por parte de la Real familia. La Infanta Isabel les ha acompañado al Escorial y á Aranjuez y hoy irá con ellos á Toledo.

En Palacio son acogidos con grandes muestras de aprecio y la Reina les ha hecho una visita en el hotel de Roma, donde se alojan. Nuestra soberana, ligeramente indispuesta.

Ayer en la Bolsa ha corrido el rumor: primero de que la Reina Victoria estaba gravemente enferma y después que había fallecido. Esta misma noticia había corrido en los círculos bursátiles, pero en la última noche fué completamente desmentido.

Personal militar:

Se ha concedido regreso á la Península á los capitanes de ese Ejército don Angel Maldonado Soler y don Manuel Zubiria Guallar, y á los tenientes D. Antonio Cubas Burriel, don Agapito Gonzalez Llanos, don Francisco Morales Aracil y don Enrique Castellanos Perez.

Idem ocho meses de licencia por enfermos, para la Península, al teniente don Gonzalo Lopez Pantoja y al alférez don Ricardo Bautista Abadía.

Se remiten á esa Capitanía general las hojas de servicios del comandante don Francisco Iboleon Súnico.

Idem de ajuste del teniente don Eduardo Morales Navarro.

Idem acuse de recibo de la partida de casamiento del teniente coronel don Francisco de Borja Canela y Sacade.

Idem á informe, instancia del teniente don Eugenio Sanchez Fernandez.

Idem, la del teniente coronel don Blas Jardín Balbuena.

Id., ajustes del capitán don Francisco Perez San Ildefonso.

Id. á informe, instancia del capitán don Fernando Morales Bergori.

Después de una penosa enfermedad ha fallecido en Madrid, anteaayer, la virtuosa señora doña Francisca Martinez y Fernandez, esposa de nuestro compañero de la Prensa local de Manila don Jesús Polanco, y hermana política de los señores Calder Smith, Macleod, Vidal y Gomez, Fantoni y Gomez Florio.

A la casa mortuoria han acudido muchas personas de la colonia filipina, con objeto de dar un sentido pégame á la familia de la finada, y han acompañado después hasta la Sacramental de San Justo los restos de la que en vida gozó de la estimación y del afecto de esa sociedad.

Sobre el féretro iba colocada una preciosa corona de flores naturales.

Se encuentra en Madrid el señor Carrasco y Moret, Tesorero de Hacienda de esos Islas, que ha venido á la Península en uso de licencia.

Segun se dice, dicho funcionario tiene el propósito de gestionar su traslación á la Administración peninsular.

Ha fallecido en Santander el vice-almirante de la Armada Excmo. Sr. D. Tomás de Acha y Alvarez, que se hallaba en situación de reserva.

Algun periódico ha indicado al subsecretario del Ministerio de Ultramar, señor Rodríguez, para el cargo de director del Banco de la Habana.

Se ha debatido tanto en las Cámaras y en el Ejército la forma más adecuada de cubrir las vacantes que ocurran en las fuerzas militares que guarnecen las provincias ultramarinas, que se imponía la necesidad de legislar en términos equitativos acerca de punto tan interesante.

Así lo ha comprendido el ministro de la Guerra, general Chinchilla, que ha redactado para presentarlo á la Cámara un proyecto de ley comprensivo de los extremos siguientes:

«Primero. En las vacantes que ocurran en Ultramar pasarán á ocuparlas los que lo deseen, con el empleo que disfruten, y llevando como ventaja un abono para el retiro, de la mitad del tiempo servido en Ultramar.

Segundo. A falta de voluntarios en las condiciones expuestas en el párrafo anterior, pa-

serán los que lo deseen con el empleo superior del arma ó cuerpo á que pertenezcan, y antequando del día del embarco.

Tercero. De no haber tampoco quien desee ir en las anteriores condiciones á cubrir las vacantes en Ultramar, proveerán estas por sorteo entre los individuos de la segunda mitad del empleo vacante.

A los sorteados se les conceden las mismas ventajas que á los voluntarios del segundo caso.

El tiempo de permanencia obligatoria en Ultramar será de seis años, y los que regresen por enfermedad, no llevando el tiempo fijado, pierden la ventaja adquirida y vuelven á colocarse en el puesto que les hubiese correspondido no yendo á Ultramar.»

El Ministerio de Ultramar ha remitido á informe del Consejo de Estado la consulta del Tribunal de Cuentas del Reino que versa sobre incompatibilidad del señor don Joaquín Chinchilla para el cargo de ministro de la Sala de Filipinas.

A las cinco de la tarde del día 13 del actual se han reunido en la catedral de Oviedo todas las Autoridades y Corporaciones eclesiásticas civiles y militares y un numeroso concurso de fieles, para proceder al reconocimiento de los restos del P. Dominico Fr. Melchor Garcia Sampedro, sacrificado en el Toukin.

Así que fué comprobada la autenticidad de aquellos preciosos despojos, los mismos quedaron colocados en un panteon especial en la capilla de Alfonso el Casto, de la expresada Basílica.

Al decir de *La Correspondencia*, nada menos que 350 presidiarios de los que cumplen condena en San Miguel de los Reyes, Valencia, han solicitado pasar á la colonia penitenciaria que va á crear el Gobierno en la isla de Mindanao.

Está acordado el nombramiento del contralmirante don Juan Romero para el cargo de Consejero del Supremo de Guerra y Marina, debiendo reemplazarle en la Direccion de Establecimientos científicos el contralmirante don Miguel Manjón.

Se anuncia el casamiento ya efectuado del señor Velarde, Ordenador de Pagos que fué de esas Islas, con una distinguida señorita de Valladolid, y el próximo á verificarse de don Salvador Ruiz, profesor de música bien conocido en Manila, con una jóven residente en esta Corte.

S. M. la Reina ha firmado el día 8 del actual los siguientes ascensos de Marina: A capitán de fragata, don Fernando Lozano y Galindo; á teniente de navío de primera clase, don Juan Bresse, y á teniente de navío, don Fernando Rodriguez.

También ha firmado S. M. el nombramiento de comandante del crucero *Alfonso XII* á favor del capitán de navío don Salvador Cavia.

Últimas noticias: Esta mañana no ha habido Consejo de Ministros con la Reina, como juéves, por haberse S. M. molestada por un catarro.

Tampoco mañana, día en que cumple tres años el Rey Niño, habrá recepción oficial por igual motivo.

La Corte saldrá en breve para Aranjuez.

A la hora en que escribo, el Congreso concurrenísimo.

Habla el señor Gamazo, exponiendo sus ideas económicas de siempre y defendiendo con tison su bandera, pero no extrema sus ataques á la política del partido liberal.

Cree que el problema económico habrá que resolverlo aunque momentáneamente se apacese, y que el partido liberal no puede olvidarse de que hay una fracción importante que para tranquilidad de su conciencia no puede menos de sostener la necesidad de ciertas medidas arancelarias.

Le está contestando el señor Ministro de Hacienda, que está algo premioso de palabra, pero que rebata bien los argumentos proteccionistas del diputado castellano.

El debate no acabará hoy probablemente. Hasta el alcance de mañana.—X.

Madrid, 17 de mayo de 1889.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Lo delicado de la jornada política de ayer no fué solo el discurso del señor Gamazo. Hicé ya días que se susurraba algo grave respecto al estado de relaciones del señor Martos, presidente de la Cámara, con la mayoría y el Gobierno.

Aquel hombre político viene molesto desde su rompimiento con el señor Canalejas, y harto conocida es su pretension de que se realizase una crisis parcial, para que dejase de pertenecer al Gabinete el demócrata que había sido tan amigo suyo.

Estos días se suponía conjurado al señor Martos con algunos de sus amigos para apoyar contra el Ministerio la proposición proteccionista de Villaverde; esto no está aún comprobado, pero en el curso de la sesión de ayer el señor Presidente del Congreso soltó frases que ya no dejan lugar á dudas sobre el disentimiento de aquel hombre público con el Gobierno.

Discutía el diputado señor Bagallal ciertos actos de la diputación provincial de Badajoz relacionados con las quintas, y el señor Martos advierte al orador la demasada extension que daba á su discurso.

Como el señor Bagallal invocase en defensa de su derecho el Reglamento, dijo el señor Martos:

—Eso mismo reglamento es el que yo quiero que se cumpla, y haré cumplir durante el tiempo que ocupe este sitio, que deseo sea poco.

Mañana, al conceder el presidente del Congreso la palabra para alusiones al señor Azcárate, se oyen rumores en una parte de la mayoría. El señor Martos exclama, dirigiéndose á la parte de donde paría el ruido y agitando la campanilla;

—¡O deud! El que no está contento con las decisiones del Presidente, no es con murmulos ó interrupciones con lo que ha de hacer uso de su derecho, sino presentando una proposición de censura á la presidencia.

Siguió la sesión, habló como dije ayer el señor Gamazo, le contestó el Ministro de Hacienda manifestando que el Gobierno no podía aceptar el plazo presuntivo que el diputado castellano le daba hasta la discusión de los presupuestos para decretar la reforma arancelaria ó la adopción de otra medida protectora para la agricultura nacional, é interino en el debate el señor Cánovas para alusiones, expresando puntos de vista análogos á los del Sr. Gamazo.

Cuando el presidente, pasadas las horas reglamentarias, consultó á la Cámara si la sesión se prorrogaba y así se acuerda, el señor Cánovas dice.

—Creo haber oido rumores contradictorios. —Serán voces de cuatro serviles—repuso el Sr. Martos.

Todos estos datos suseltos condensaron anoche mismo la tormenta contra el presidente del Congreso, á quienes los ministeriales querian presentar ayer mismo un voto de censura, pero el Sr. Sagasta, revistiéndose de toda su energía, no ha querido consentirlo.

La animación política ayer y hoy es la que precede á los grandes acontecimientos, inmensa. Las cábalas y los comentarios no son para dichos.

De las alusiones que sembró ayer en su discurso el Sr. Gamazo resulta que simpatizan más ó menos con su criterio económico, en el campo ministerial, los señores Alonso Martínez, Cassola, Montero Rios y hasta Moret, y en otros campos Romero Robledo y Lopez Dominguez. Todos estos, á juicio de algunos periódicos, votarían la proposición Villaverde, ó á lo sumo los ministeriales se abstendrían, demostrando así cierto respeto y consideración al partido.

Las conferencias del señor Sagasta con los prohombres del liberalismo han sido ayer y hoy frecuentes, y los temperamentos dominantes por parte del Gobierno, de prudencia y de concordia, aunque hay quien cree difícil mantener la desbandada de la mayoría.

Algunos espíritus exagerados ó pesimistas esperan que mañana se dé la batalla, poniéndose á votación la proposición con la esperanza de que el Gobierno obtenga fuerte mayoría por la concentración que el instituto de conservación determinará á última hora. Como esto no se logrará—dicen aquellos—se presentará inmediatamente la cuestión de confianza á la Corona, pidiéndole el señor Sagasta el decreto de disolución, subiendo, de no acauzarlo, los conservadores al poder.

Yo no me atrevo á profetizar nada, por que nada más inseguro que la política. En ella las aperezas de hoy pueden suavizarse completamente mañana, ó agravarse de un modo considerable. Los hombres prudentes del partido liberal están muy afligidos, por que estiman que una habilidad política de los conservadores, cuya urdimbre se estaba viendo á cien leguas, ha producido ya disidencias y está á punto de producir la caída de una agrupación más debilitada por sus intestinas guerras que por la pujanza de sus adversarios.

Ayer no hubo sesión del juicio oral por el crimen de la calle de Fuencarral, á consecuencia de haberse puesto enfermo el señor Perez de Soto, defensor de la Dolores Avila.

Dicese que el fiscal reformará sus conclusiones, pidiendo la pena de muerte para la Dolores y para la Higinia y la absolución para los demás procesados; el señor Ganana, defensor de la Higinia, pedirá la absolución libre, fundado en su última declaración, por haber ejecutado el hecho por mero accidente sin culpa ni intención de causarlo y violentado por fuerza irresistible.

La defensa de Dolores pedirá para ésta la absolución libre; para Higinia la de reclusión perpetua.

La acción pública expondrá, que por haberse negado la información suplementaria, se vé obligada á la indefensión, y sin dejar de intervenir en el proceso, sostendrá que no puede mantener ni reformar sus conclusiones.

Resoluciones del ministro de Marina.

«Se ha dispuesto la reduccion á 3000 pesetas de los gastos de cada una de las escuelas de maestraza.

—Se han dictado las órdenes oportunas para el total desarme de las fragatas *Carmen* y *Blanca*, que ha de efectuarse el primero de julio próximo.

—En breve se verificará un nuevo examen del crucero *Reina Regente* para la mejor colocacion de sus torpedos.

—El día 18 del actual comenzarán las pruebas de los nuevos cañones Maxim para la Armada, en la escuela practica de Carabanchel.

—Se ha dispuesto que el alférez de navío don Dionisio Shelly embarque en la corbata *Nautilus*, para explicar á los guardias marinas el resultado de los estudios adquiridos en la Estacion zoológica de Napoles.

—El teniente de navío de primera clase don Fernando Barreto, que acaba de desempeñar el mando del cañonero *Bulafia*, ha sido destinado al departamento de Cádiz.

—Ha sido nombrado comandante de marina y capitán del puerto de Sagua la Grande el teniente de navío de primera clase don Guillermo Paredes.

—El capitán de fragata don Rafael Patero ha sido nombrado comandante de la division naval y gobernador de las Carolinas occidentales.

—Ha sido nombrado comandante de Trinidad de Cuba, el teniente de navío de primera clase don Federico Fernandez de Parga.

—Se ha dispuesto que cuanto se refiera á prácticos de puerto y practicas debe sujetarse en todo á la Real orden de 11 de marzo de 1886.

—El ordenador de marina don Crescenciano Sarrion y Riera ha sido nombrado comisario del hospital del Ferrol, y el de igual clase don Ladislao Baamonde, comisario interventor del departamento.»

Un periódico ministerial, *El Correo*, niega anoche que el subsecretario del Ministerio de Ultramar, señor R. Brigañes, vaya á ser nombrado director del Banco de España en la Habana. El cargo no está vacante.

Lo desempeña el señor Cánovas del Castillo, que ha venido á la Peninsula en comision del servicio.

Ayer fué leído en el Senado por el Ministro de la Guerra, el proyecto de ley sobre destino de jefes y oficiales del Ejército á Ultramar, cuyas principales bases he dado á conocer ayer.

La sesión de la Cámara alta no ofreció interés alguno y fué muy breve.

Como hoy vacan los cuerpos colegisladores y las oficinas por el cumpleaños del Rey, los grandes conflictos políticos iniciados ayer quedan aplazados hasta mañana, en que quizá termine el debate económico, para entrar el lunes en la discusión del sufragio universal.

Hoy han corrido rumores de que la Higinia Balaguer y la Dolores Avila piensan hacer revelaciones por consecuencia de un violento altercado habido entre ambas.

Las noticias telegráficas de Alemania sobre las huelgas, son más tranquilizadoras. Muchos obrarios vuelven á su trabajo.

La Reina sigue más aliviada de su catarro.—X.

CARTAS CORRIENTES

III

Querido Director: cuanto tiempo ha transcurrido sin que pudiera continuar estas humildes cartas que le dedicó pero amigo mio, no me ha sido humanamente posible vencer el aturdimiento que se apodora de todas mis facultades, con el excesivo frío que sentía, y el cual fué causa de que al fin cayese enfermo.

Madrid es la Corte, la Metrópoli, un eden, todo lo que se quiera; mas no por tales circunstancias han mejorado las condiciones del clima, que con los vientos encajonados del período Guadarrama, altura de su posición geográfica y aridez que distinguen sus alrededores, es y será tan fatal como siempre lo fué.

Claro es que los que venimos á este centro nacional, despues de pasar algunos años en esa region caída, que evapora la mejor sustancia de nuestra sangre, nos pasa lo que á una lava encendida al caer en perol de agua fria: nos convertimos en ceniza, y hay que esperar que nuevas causas removerán aquel residuo, para poder producir cualquier efecto vital, propio de la materia ó de la inteligencia.

Respecto á nuestro viaje, enteramente semejante á cualquier otro de los que se hacen en los vapores de la famosa Compañía Transatlántica, poco tengo que añadir á lo manifestado en mis dos anteriores.

Aten, las costas de Africa y Arabia, tan tristes como de costumbre y haciendo pensar en que ni Moisés ni otros tuvieron muy buen gusto en elegir tales sitios para llevar á cabo sus antiguas correrías.

Viento duro, frío é incómodo, la contemplacion de alguno que otro camello ó soldado egipcio, y por consiguiente muy sucio, el cuadro fantástico que ofrece á la vista y de noche el Canal iluminado por la electricidad, los innumerables ánades de los lagos amargos, el constante desmoronamiento de las arenas, perjuicio que apenas pueden compensar el trabajo de tantas y poderosas dragas, el inusitado adelanto que experimenta la ciudad cosmopolita de Port-Said, y dos varadas que sufrimos, retrasando la marcha y prolongando nuestro aburrimiento y ansiedad de llegar al término de la expedición, constituyeron las delicias, impresiones y accidentes del Itinero, que ya no lo es, hablando con verdad y propiedad.

En Barcelona me asombró el progreso que han desarrollado los catalanes, superando cuanto podia imaginarse en esa con la lectura de la Prensa, durante la época de su notable Exposición universal.

Las obras llevadas á cabo para embellecer la poblacion son numerosísimas, llamando especialmente la atención el magnífico monumento á Colón, grandioso y artístico; el arco triunfal, que compete con el de la Estrella en París; el espléndido paseo de Las Palmeras, los soberbios templos de las Artes y de las Ciencias, y otras mil cosas que ya se conocen por repetidas en su ilustrado periódico, y que con la policía y esmero de todos los servicios públicos, constituyen á la ciudad condal en la mejor poblacion de España y una de los principales de Europa.

Allí desparramáronse los viajeros que componían la carga humana del Santo Domingo; los unos en direccion de las nevadas montañas del Norte, los otros hacia las templadas y risueñas comarcas de Valencia y Andalucía, mientras que el mayor número nos vinimos á Madrid, donde nuestro querido Moitó, despues de conferenciar con el ministro de Ultramar y otros personajes que le han dado las mayores muestras de consideracion y aprecio por su buen tacto y hábil desempeño de su destino en esas Islas, ha tenido también la satisfacción de presenciar los triunfos tan merecidos que ha conquistado en los altos circuitos de Madrid su encantadora hija Mercedes, y de los cuales ya tienen ustedes noticia en esa capita, que á pesar de sus esteros, viejas murallas, irregularidad de vias, lentitud del espíritu é intereses chinófilos, no puedo olvidar un solo momento.

Novedades que merecen la pena de relatar y puedan interesar á los bondadosos lectores de EL DIARIO, escasean por ahora; no obstante lo cual, allá va ese poco de farrego noticioso, y hágase el uso que del mismo convenga á cada cual.

POLITICA.

Como siemas, Los españoles haciendo ver al mundo

entero su prodigioso talento, cuando se trata de alcanzar el trono ministerial.

La fusion y la mayoría, dejando entrever conjuras, que arrastrando unas veces á Cassola ó Romero Robledo y otras á Gamazo ó Montero Rios, traen indudablemente disgustado á Sagasta.

En estos días, se agitan toda clase de esperanzas y se traslucen toda clase de ambiciones.

El sufragio universal, dese á los conservadores, que ya van pasando de moda, será indudablemente un hecho.

CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

El todo del fondo empieza á subir hácia la superficial, empujado por la palanca de la accion popular, y creo que pronto veremos mucho más claro.

Las últimas sesiones del juicio oral han sido importantísimas.

TEATROS.

Nada de particular, ni en ejecucion ni en estrofos.

LETRAS.

Pocas obras nuevas.

En esta ramo y durante estos días, todo se ha reducido al excelente libro de Jorge Ohnet, *El doctor Roman*, obra psicológica y filosofal de primera fuerza; *Los torpederos* y *La guerra naval*, por el almirante Bagols, trabajo científico de primera fuerza; el precioso libro que acerca de Filipinas ha publicado Hermenegildo Giner, recopilando artículos é impresiones manuscritas que dejó como uno de tantos recuerdos de su talento é ilustracion, mi querido amigo José Fernandez Giner, tan conocido en esa; y por último, una especie de preñada literaria (en cierto modo), escrita por persona que conozco como si la hubiera parido, (sh?) sobre la cual ha hecho bondadoso juicio la Prensa madrileña, (polé!) que se vende al precio de 2 pesetas en casa de Fé, y que se titula *Fraternidad militar y chifladura filipina*.

Tapus.

Siempre suyo
EL PITOTAS.

PLIEGO OFICIAL

El de que ha sido portador el vapor-correo *España*, contiene las siguientes soberanas disposiciones:

Nombramiento médico titular de Nueva Vizcaya á don César de Sorraín y Garulo. Declarando que don Luis Galindo y Alcedo, ayudante cuarto de Montes, queda como supernumerario en el mismo cuerpo.

Aprobando el anticipo de cesantía á don Francisco Gonzalez y Cavels, oficial tercero de la Direccion civil.

Nombrando en su lugar á don Alfredo Enriquez.

Aumentando la dimision presentada por el gobernador de Cavite don Joaquin Marin y Delgado.

Nombrando en su lugar al Brigadier de Ejército don Cayetano Vasquez y Mas.

Trasladando al Juzgado de primera instancia de Antique á don Juan Bravo y Godoy, Juez de primera instancia de Vagabaja.

Declarando cesante á don Carlos Alonso de la Vega, oficial segundo de la Direccion civil.

Nombrando en su lugar á don Francisco Izart y Ossorio.

Idem oficial primero jefe de seccion de la Administracion de Hacienda á don Nicolás M. Rivero.

Aprobando la rehabilitacion de pension de doña Augusta de Pazos.

Idem la id. id. de don José Jimenez Marina.

Concediendo pension á doña Luisa y doña Trinidad Rodriguez, huérfana de don Manuel Gustra.

Idem id. á doña Josefina Fernandez Luna.

Idem id. retiro al capitán don Federico D. Goyalvo.

Idem id. id. al guardia civil Alfonso de Jesús.

Idem id. al teniente don Lorenzo Sauza.

Idem id. al músico Hilario Dizon.

Idem id. al sargento segundo Ruperto Cruz de los Santos.

Idem id. al músico Genaro Calderon.

Idem id. al Guardia civil Francisco Bernardino.

Disponiendo venga á la Peninsula, en comision extraordinaria del servicio, don Luis Valedor.

Prorrogando por 45 días el plazo de embarco á don Antonio Rodriguez.

Declarando cesante á don Federico Gil Ortega, oficial tercero de la Administracion de Hacienda de esta Capital.

Nombrando en su lugar á don Manuel Fernandez Valedor.

Aprobando la cesantía á don Isidro Cuadras, oficial de la Administracion Central de Rentas.

Nombrando en su lugar y en comision á don Vicente Aiba.

Disponiendo que el nombramiento hecho á favor de don Juan de Dios se entienda en comision.

Idem el cambio de destinos entre los oficiales primeros don Pedro Martinez y don Felipe Caramanzana.

Concediendo seis meses de licencia á don Timoteo Camia y Abad.

Nombrando oficial quinto Interventor de la Subd. g. cion de Hacienda de Tarragona á don José Marcos y Rios.

Idem oficial segundo de la Contaduría Central de Hacienda á don Joaquin Felix Barbo.

IMP. DE RAMIREZ Y COMP.

1.—Magallanes—1.